

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PRESENTACIÓN DE MEDIDAS DE EFECTO INMEDIATO QUE COMPENSEN LAS DIFICULTADES DE LA JUVENTUD EN EL ACCESO A SERVICIOS Y VIVIENDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0166]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de noviembre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0166, relativa a presentación de medidas de efecto inmediato que compensen las dificultades de la juventud en el acceso a servicios y vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 149, correspondiente al día 22 de octubre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0166]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar medidas de efecto inmediato que compensen las dificultades de la juventud cántabra en el acceso a servicios y vivienda, y su inclusión en los próximos presupuestos generales de Cantabria en tanto en cuanto se aprueba la normativa sobre juventud y se elabora el Plan Integral de Juventud en ella contemplada."